

Justifican contratos del TEPJF

REFORMA / STAFF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) argumentó que no hay coincidencia entre la llegada del magistrado José Luis Vargas a la presidencia del organismo y la aprobación de múltiples contratos, pues estos, justificó, ya estaban en proceso.

REFORMA publicó ayer que desde que Vargas asumió su cargo, en noviembre, y hasta finales de diciembre, el Comité de Adquisiciones había sesionado en 12 ocasiones, y aprobó, sin discusión, más de 30 licitaciones.

En total, en los últimos 50 días se aprobaron compras por 125 millones de pesos, entre sistemas informáticos, de seguridad, computadoras, mantenimiento, mensajería y servicios médicos.

“Es preciso aclarar que una gran parte de las licitaciones se encontraban programadas y aprobadas por la Comisión de Administración desde antes de que el magistrado fuera elegido presidente de la Sala Superior.

“Varias de esas licitaciones quedaron pendientes al declararse desiertas, por lo que, como marca la ley, se convocó a una segunda vuelta, lo que derivó en que se emitieran diversos fallos durante noviembre y diciembre”, indicó el TEPJF en una carta a REFORMA.

Agregó que a partir de su llegada a la presidencia, Vargas solicitó la intervención de la Contraloría Interna tanto para revisar que los procedimientos de licitación se realizaran conforme a las normas y se les diera prioridad en el Programa Anual de Auditorías.

